

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos el órgano constitucional auxiliar de la Asamblea Legislativa que fiscaliza el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	5,925,987,000	31.13%
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	13,110,013,000	68.87%
Totales	19,036,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Concentrar las acciones del Sistema Nacional de Fiscalización y Control Superiores de la Hacienda Pública en atender los riesgos más relevantes del universo de fiscalización.
2. Fortalecer el control interno en la Administración Pública.
3. Enfrentar la corrupción y la percepción de impunidad.
4. Incrementar la confianza en la Contraloría General de la República por parte de la sociedad costarricense.
5. Incrementar el uso de los productos de la Contraloría General de la República por parte de la Asamblea Legislativa, los medios de comunicación y la ciudadanía.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
1.	Resultado	Eficacia		Porcentaje de instituciones de mayor riesgo fiscalizadas.			
			80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
2.	Resultado	Economía		Tasa de retorno de los productos de fiscalización, en los cuales se aplica la metodología de medición de resultados.			
			8.00	8.00	9.00	9.00	9.00
3.	Resultado	Calidad		Percepción interna sobre el grado de integración institucional promovido.			
			72.00	74.00	74.00	74.00	75.00
4.	Resultado	Calidad		Grado de satisfacción de la administración activa sobre los resultados de la fiscalización			
			75.00	80.00	81.00	82.00	82.00
5.	Resultado	Eficacia		Porcentaje de solicitudes de información y cualquier otro requerimiento del proceso consultivo, realizado en plazo.			
			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Observaciones:	Con la finalidad de ser más oportunos en la solicitud de información y cualquier otro requerimiento del proceso consultivo, se propone establecer los siguientes plazos:						
	Para el año 2012: 20 días hábiles.						
	Para el año 2013: 15 días hábiles.						
	Para el año: 2014: 10 días hábiles.						
	Para el año: 2015: 10 días hábiles.						
	Para el año: 2016: 10 días hábiles.						
6.	Resultado	Eficiencia		Porcentaje de denuncias contra la corrupción atendidas.			
			92.00	93.00	94.00	95.00	95.00

7.	Resultado	Eficiencia	Tiempo de resolución del procedimiento administrativo.		
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		16,078,954,787		17,990,700,000		19,036,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		16,078,954,787		17,990,700,000		19,036,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		16,078,954,787		17,990,700,000		19,036,000,000
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		16,078,954,787		17,990,700,000		19,036,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		16,078,954,787		17,990,700,000		19,036,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		15,404,019,032		17,311,999,665		18,370,583,100
11	GASTOS DE CONSUMO		15,038,618,973		16,803,691,665		17,856,172,800
111	REMUNERACIONES		14,042,104,985		15,652,357,000		16,629,954,900
1111	SUELDOS Y SALARIOS		11,739,375,345		13,036,026,000		13,830,152,500
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2,302,729,640		2,616,331,000		2,799,802,400
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		996,513,988		1,151,334,665		1,226,217,900
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		365,400,059		508,308,000		514,410,300
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		63,710,736		79,947,000		75,841,300
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		297,293,803		423,478,000		433,686,000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		4,395,520		4,883,000		4,883,000
2	GASTOS DE CAPITAL		674,935,755		678,700,335		665,416,900
21	FORMACION DE CAPITAL		0		156,000,000		189,000,000
2110	EDIFICACIONES		0		156,000,000		133,000,000
2150	OTRAS OBRAS		0		0		56,000,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		674,935,755		522,700,335		476,416,900
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		613,322,973		457,753,335		343,422,900
2240	INTANGIBLES		59,705,782		64,947,000		131,494,000
2250	ACTIVOS DE VALOR		1,907,000		0		1,500,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		16,078,954,787		17,990,700,000		19,036,000,000
0	REMUNERACIONES		14,042,104,985		15,652,357,000		16,629,954,900
001	INGRESOS CORRIENTES		14,042,104,985		10,880,084,000		11,620,189,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0		4,772,273,000		5,009,765,900
1	SERVICIOS		861,897,384		994,689,975		1,055,582,200
001	INGRESOS CORRIENTES		861,897,384		994,689,975		1,055,582,200
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		134,686,027		156,779,690		170,876,500
001	INGRESOS CORRIENTES		134,686,027		156,779,690		170,876,500
5	BIENES DURADEROS		674,935,755		678,700,335		665,416,900
001	INGRESOS CORRIENTES		31,049,340		15,029,335		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		643,886,415		513,671,000		532,416,900
905	SUPERÁVIT LIBRE		0		150,000,000		133,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		365,330,636		508,173,000		514,169,500
001	INGRESOS CORRIENTES		365,330,636		508,173,000		514,169,500

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012
	TOTAL		16,078,954,787		17,990,700,000	19,036,000,000
9	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO		5,023,260,960		5,710,000,000	5,925,987,000
12	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA		11,055,693,827		12,280,700,000	13,110,013,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	680	0	680
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	85	0	85
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	452	0	452
5	TECNICO	117	0	117
8	POLICIAL	13	0	13
9	DE SERVICIO	10	0	10

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	7,762,716,900	8,867,238,000	16,629,954,900
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5,770,106,400	207,764,400	5,977,870,800
00105	SUPLENCIAS	0	12,000,000	12,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	51,012,000	0	51,012,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	5,000,000	5,000,000
00205	DIETAS	660,000	0	660,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	2,458,853,800	2,458,853,800
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	1,927,502,800	1,927,502,800
00303	DECIMOTERCER MES	1,059,184,100	0	1,059,184,100
00304	SALARIO ESCOLAR	881,754,400	0	881,754,400
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	1,456,314,600	1,456,314,600
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1,185,960,400	1,185,960,400
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	64,105,900	64,105,900
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	522,570,500	522,570,500
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	192,317,900	192,317,900
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	384,635,900	384,635,900
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	450,211,800	450,211,800

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		16,078,954,787		17,990,700,000		19,036,000,000
	RECURSOS INTERNOS		16,078,954,787		17,990,700,000		19,036,000,000
	INGRESOS CORRIENTES		15,435,068,372		12,554,756,000		13,360,817,200
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		15,435,068,372		12,554,756,000		13,360,817,200
			643,886,415		5,435,944,000		5,675,182,800
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		643,886,415		5,285,944,000		5,542,182,800
905	SUPERÁVIT LIBRE		0		150,000,000		133,000,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		16,078,954,787		17,990,700,000		19,036,000,000
0	REMUNERACIONES		14,042,104,985		15,652,357,000		16,629,954,900
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		4,919,951,436		5,457,680,000		5,989,870,800
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		4,907,532,861		5,445,680,000		5,977,870,800
00105	SUPLENCIAS		12,418,575		12,000,000		12,000,000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		49,172,911		54,475,000		56,672,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		47,544,642		46,845,000		51,012,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES		1,525,205		7,000,000		5,000,000
00205	DIETAS		103,064		630,000		660,000
003	INCENTIVOS SALARIALES		6,770,250,998		7,523,871,000		7,783,609,700
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		2,119,674,080		2,373,417,000		2,458,853,800
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		1,734,507,316		1,870,120,000		1,927,502,800
00303	DECIMOTERCER MES		906,671,190		999,664,000		1,059,184,100
00304	SALARIO ESCOLAR		740,563,880		840,120,000		881,754,400
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		1,268,834,532		1,440,550,000		1,456,314,600
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1,052,866,642		1,179,004,000		1,250,066,300
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		998,873,499		1,118,537,000		1,185,960,400
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		53,993,143		60,467,000		64,105,900
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1,249,862,998		1,437,327,000		1,549,736,100
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		439,861,769		500,597,100		522,570,500
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		161,979,024		181,384,800		192,317,900
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		323,956,949		362,768,700		384,635,900
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		324,065,256		392,576,400		450,211,800
1	SERVICIOS		861,897,384		994,689,975		1,055,582,200
101	ALQUILERES		233,905		5,950,000		6,220,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		233,905		5,950,000		6,220,000

PP-102-006

102	SERVICIOS BÁSICOS	166,443,240	188,306,000	194,649,000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	15,378,009	19,169,000	19,169,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	106,002,500	117,147,000	117,147,000
10203	SERVICIO DE CORREO	2,813,011	4,660,000	4,514,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	39,717,014	44,874,000	50,519,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2,532,706	2,456,000	3,300,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12,879,038	31,423,090	32,392,900
10301	INFORMACIÓN	6,250,815	21,489,200	22,220,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,938,109	4,230,000	3,925,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	650,710	875,000	175,000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	150,000	150,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	153,367	310,800	335,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	3,886,037	4,368,090	5,587,900
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	199,386,829	275,777,800	275,177,500
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	38,386,474	44,900,000	50,000,000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	16,615,368	41,300,000	41,602,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	35,475,779	37,650,000	38,852,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	17,866,588	40,000,000	30,000,000
10406	SERVICIOS GENERALES	82,681,936	101,535,000	107,363,500
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8,360,684	10,392,800	7,360,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	77,458,093	80,786,487	95,628,900
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,743,720	2,570,000	4,429,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	45,897,678	54,020,822	59,469,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	13,695,536	12,459,000	15,583,500
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	16,121,159	11,736,665	16,147,400
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	61,206,722	68,055,000	76,821,000
10601	SEGUROS	61,206,722	68,055,000	76,821,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	212,794,003	148,252,378	157,506,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	202,389,230	139,954,178	146,000,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	10,404,773	7,798,200	11,006,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	0	500,000	500,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	131,426,131	196,004,220	216,946,100
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	39,908,328	34,750,000	38,350,000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2,902,755	3,750,000	6,700,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,125,287	8,000,000	6,000,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	25,989,136	40,586,000	44,444,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3,381,143	6,300,000	6,150,000

PP-102-007

10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	51,838,467	99,268,220	112,302,100
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	281,015	3,350,000	3,000,000
109	IMPUESTOS	69,423	135,000	240,800
10999	OTROS IMPUESTOS	69,423	135,000	240,800
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	134,686,027	156,779,690	170,876,500
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	45,382,629	44,285,000	49,375,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,669,616	27,525,000	31,355,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	44,800	200,000	55,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	20,360,655	16,060,000	17,460,000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	307,558	500,000	505,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	143,790	225,000	225,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	143,790	225,000	225,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	27,564,720	35,373,690	40,101,100
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4,945,191	3,300,000	3,104,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4,696,930	4,500,000	4,500,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	597,386	800,000	500,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	15,134,370	21,673,690	24,897,100
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	824,479	3,500,000	2,500,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	980,670	1,100,000	1,600,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	385,694	500,000	3,000,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,267,482	10,946,500	12,019,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,039,365	2,696,500	1,844,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,228,117	8,250,000	10,175,000
205	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	0	210,000
20599	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	0	210,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	55,327,406	65,949,500	68,946,400
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	10,521,299	14,316,500	14,061,000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	337,340	375,000	75,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	27,549,257	31,356,500	30,717,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	8,306,316	9,090,000	10,898,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6,613,921	6,341,000	7,490,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	892,273	1,670,000	3,640,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	550,267	940,000	941,400
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	556,733	1,860,500	1,124,000

5	BIENES DURADEROS	674,935,755	678,700,335	665,416,900
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	613,322,973	457,753,335	343,422,900
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	11,089,500	7,500,000	7,800,000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,575,000	0	11,000,000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	66,337,801	131,025,335	40,569,800
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	184,724,495	70,500,000	29,925,100
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	293,821,207	132,441,000	147,910,000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0	1,500,000	500,000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	790,789	200,000	408,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	53,984,181	114,587,000	105,310,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	156,000,000	189,000,000
50201	EDIFICIOS	0	156,000,000	133,000,000
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0	56,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	61,612,782	64,947,000	132,994,000
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	1,907,000	0	1,500,000
59903	BIENES INTANGIBLES	59,705,782	64,947,000	131,494,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	365,330,636	508,173,000	514,169,500
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	63,641,313	79,812,000	75,600,500
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	63,641,313	79,812,000	75,600,500
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	24,025,729	41,200,000	41,960,000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	20,882,714	36,400,000	36,400,000
60202	BECAS A TERCERAS PERSONAS	2,925,390	3,300,000	4,000,000
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	217,625	1,500,000	1,560,000
603	PRESTACIONES	268,068,373	282,278,000	291,726,000
60301	PRESTACIONES LEGALES	220,958,069	221,828,000	241,500,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	47,110,304	60,450,000	50,226,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	5,199,701	100,000,000	100,000,000
60601	INDEMNIZACIONES	5,199,701	100,000,000	100,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	4,395,520	4,883,000	4,883,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	4,395,520	4,883,000	4,883,000

1.1.1.1.102.000-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2013

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		5,770,106,400
3806	00101	1 CONTRALOR GENERAL S.U. (e)	5,358,800	64,305,600
13693	00101	1 SUBCONTRALOR GENERAL S.U. (e)	4,724,000	56,688,000
5971	00101	4 GERENTE DIVISION S.U. a 3.795.700 Cls c/u (e)	15,182,800	182,193,600
971	00101	2 ASESOR B S.U. a 2.855.500 Cls c/u (e)	5,711,000	68,532,000
5977	00101	13 GERENTE DE AREA/ASOCIADO S.U. a 2.855.500 Cls c/u (e)	37,121,500	445,458,000
5871	00101	19 FISCALIZADOR.S.U. a 1.504.900 Cls c/u (e)	28,593,100	343,117,200
5979	00101	1 GERENTE DE DESPACHO (e)	1,134,000	13,608,000
5878	00101	48 FISCALIZADOR ASOCIADO S.U. a 1.039.200 Cls c/u (e)	49,881,600	598,579,200
2160	00101	1 AUDITOR INTERNO (e)	1,038,200	12,458,400
5976	00101	5 GERENTE DE AREA / ASOCIADO a 1.038.200 Cls c/u (e)	5,191,000	62,292,000
8251	00101	9 JEFE DE UNIDAD a 915.100 Cls c/u (e)	8,235,900	98,830,800
1181	00101	1 ASISTENTE B (e)	806,100	9,673,200
2006	00101	26 ASISTENTE TECNICO a 806.100 Cls c/u (e)	20,958,600	251,503,200
5872	00101	235 FISCALIZADOR a 694.700 Cls c/u (e)	163,254,500	1,959,054,000
5873	00101	80 FISCALIZADOR ASOCIADO a 551.800 Cls c/u (e)	44,144,000	529,728,000
5877	00101	36 FISCALIZADOR ASISTENTE S.U. a 449.700 Cls c/u (e)	16,189,200	194,270,400
5875	00101	31 FISCALIZADOR ASISTENTE a 413.200 Cls c/u (e)	12,809,200	153,710,400
2571	00101	30 AUXILIAR FISCALIZADOR S.U. a 411.800 Cls c/u (e)	12,354,000	148,248,000
12981	00101	15 SECRETARIO DE GERENCIA S.U. a 411.800 Cls c/u (e)	6,177,000	74,124,000
14424	00101	2 SUPERVISOR ADMINISTRATIVO S.U a 404.000 Cls c/u (e)	808,000	9,696,000
13495	00101	3 SECRETARIO DESPACHO a 403.800 Cls c/u (e)	1,211,400	14,536,800
12875	00101	21 SECRETARIA S.U. a 381.500 Cls c/u (e)	8,011,500	96,138,000
16146	00101	1 TRABAJ.ESPECIALIZ.2 S.U. (e)	381,500	4,578,000
12980	00101	15 SECRETARIO DE GERENCIA a 373.400 Cls c/u (e)	5,601,000	67,212,000
10583	00101	1 OFICINISTA.S.U. (e)	357,300	4,287,600
14423	00101	1 SUPERVISOR ADMINISTRATIVO (e)	350,200	4,202,400
12870	00101	5 SECRETARIA a 344.000 Cls c/u (e)	1,720,000	20,640,000
16145	00101	3 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 a 344.000 Cls c/u (e)	1,032,000	12,384,000
10581	00101	11 OFICINISTA a 338.200 Cls c/u (e)	3,720,200	44,642,400
14525	00101	5 SUPERVISOR DE SEGURIDAD a 338.200 Cls c/u (e)	1,691,000	20,292,000
16140	00101	8 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 a 338.200 Cls c/u (e)	2,705,600	32,467,200
3211	00101	1 CONDUCTOR S.U. (e)	334,000	4,008,000
9281	00101	1 MENSAJERO.S.U. (e)	334,000	4,008,000
10331	00101	6 OFICIAL DE SEGURIDAD.S.U. a 334.000 Cls c/u (e)	2,004,000	24,048,000
3209	00101	11 CONDUCTOR a 318.300 Cls c/u (e)	3,501,300	42,015,600
9280	00101	2 MENSAJERO a 318.300 Cls c/u (e)	636,600	7,639,200
10330	00101	8 OFICIAL DE SEGURIDAD a 318.300 Cls c/u (e)	2,546,400	30,556,800
15951	00101	1 TRABAJADOR AUXILIAR.S.U. (e)	311,700	3,740,400
15952	00101	16 TRABAJADOR AUXILIAR a 295.000 Cls c/u (e)	4,720,000	56,640,000
	00301	15 LEY DE SALARIOS Y RÉGIMEN DE MÉRITOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LEY No. 3724.		2,458,853,800

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	40	REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		1,456,314,600
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		202,432,800
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		5,000,000
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		12,000,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGP)		5,331,600
00302	189	RETRIBUCIÓN POR PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		1,927,502,800
Total Título:				11,837,542,000

PROGRAMA 9

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO CONTRALOR

MISIÓN:

Lograr que las actividades primarias se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos para tal fin, sean estos financieros, humanos, tecnológicos o materiales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y APOYO.	5,641,539,624	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y APOYO.
2 AUDITORÍA INTERNA.	284,447,376	AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa	009	5,925,987,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	5,925,987,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,035,894,800
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4,757,092,200
905	SUPERÁVIT LIBRE	133,000,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	222	0	222
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	50	0	50
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	95	0	95
5	TECNICO	51	0	51
8	POLICIAL	13	0	13
9	DE SERVICIO	10	0	10

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	5,925,987,000
0					REMUNERACIONES	4,224,883,300
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1,641,669,600
00101	280	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,629,669,600
00105	280	1111	1120		SUPLENCIAS	12,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	52,360,000
00201	280	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	50,700,000
00202	280	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	1,000,000
00205	280	1111	1120		DIETAS	660,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1,855,213,200
00301	280	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	677,987,200
00302	280	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	390,274,200
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	274,301,500
00304	280	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	222,114,300
00399	280	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	290,536,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	321,066,100
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	304,601,200
00401	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	304,601,200
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	16,464,900
00405	280	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	16,464,900
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	354,574,400
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	145,100,900

		Registro	1.1.1.1.102.000-009-00			
00501	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	145,100,900
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					49,394,800
00502	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	49,394,800
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					98,789,600
00503	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	98,789,600
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					61,289,100
00505	280	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY N° 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-455172	35,663,900
00505	280	1112	1120	202	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (COOPECO R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY N° 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY N° 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur 3-004-045461	25,625,200
1	SERVICIOS					742,122,500
101	ALQUILERES					6,220,000
10102	001	1120	1120		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6,220,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					74,831,000
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6,291,000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	38,462,000
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	4,406,000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	24,072,000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y EL PAGO DE SERVICIOS PARA DEPOSITAR LA BASURA EN BOTADEROS OFICIALES).	1,600,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					15,992,900
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	8,800,000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	945,000
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	175,000
10305	001	1120	1120		SERVICIOS ADUANEROS	150,000
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES).	335,000
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	5,587,900
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					218,800,500
10401	001	1120	1120		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PARA EL PAGO DEL SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA).	50,000,000
10403	001	1120	1120		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PAGO DE SERVICIOS PARA PRUEBAS DE POTABILIDAD DEL AGUA).	250,000

Registro				1.1.1.1.102.000-009-00	
10404	001	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS PARA LOS OFICIALES DE SEGURIDAD, PARA RENOVAR EL CARNÉ DE PORTACIÓN DE ARMAS, REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y SERVICIO DE AUTOEVALUACIÓN CON VALIDACIÓN EXTERNA PARA LA AUDITORÍA INTERNA).	25,500,000
10405	001	1120	1120	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE GESTIÓN).	30,000,000
10406	001	1120	1120	SERVICIOS GENERALES (PAGO DE PARQUEOS, LAVADO DE MANTELES, BANDERAS Y OTROS TEXTILES, RECARGA DE EXTINGUIDORES, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PRIVADAS, LIMPIEZA DE VENTANALES, COPIA DE LLAVES, AFILADO DE CUCHILLAS PARA GUILLOTINA ELÉCTRICA Y DESTAQUEO DE TUBERÍAS).	107,250,500
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS, MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN Y MONITOREO DE SEGURIDAD DE PARQUEO, SERVICIO DE POLARIZADO Y SANDBLASTING DE VIDRIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL).	5,800,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				28,555,000
10501	001	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3,320,000
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	15,925,000
10503	001	1120	1120	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4,750,000
10504	001	1120	1120	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,560,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				23,927,000
10601	001	1120	1120	SEGUROS	23,927,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				156,830,000
10701	001	1120	1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ATENCIÓN DE PARTICIPANTES EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN, CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES, ALQUILER DE POLÍGONO DE TIRO PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD EN USO DE ARMAS DE FUEGO, ASISTENCIA AL XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORES INTERNOS, CERTIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y DESARROLLO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL).	146,000,000
10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL, REFORZAMIENTO DE VALORES, SOBRE DISCAPACIDAD, SALUD OCUPACIONAL, ATENCIÓN DE RECEPCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, PROGRAMAS PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN, ETC).	10,330,000
10703	001	1120	1120	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	500,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				216,946,100
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	38,350,000
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6,700,000
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000,000
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	44,444,000
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6,150,000
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	112,302,100
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3,000,000

Registro		1.1.1.1.102.000-009-00			
109	IMPUESTOS				20,000
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS (PARA ADQUIRIR TIMBRES PARA GESTIONES INSTITUCIONALES Y EL PAGO DE OTROS IMPUESTOS).	20,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				161,620,100
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				49,175,000
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31,355,000
20102	001	1120	1120	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	55,000
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	17,260,000
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	505,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				225,000
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	225,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				39,997,100
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3,000,000
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4,500,000
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	500,000
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	24,897,100
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,500,000
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,600,000
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3,000,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				11,915,000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,740,000
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,175,000
205	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN				210,000
20599	001	1120	1120	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	210,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				60,098,000
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	11,205,000
29902	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	75,000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	24,865,000
29904	001	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO	10,898,000
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	7,490,000
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	3,640,000
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	905,000
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,020,000
5	BIENES DURADEROS				665,208,900
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				343,214,900
50101	280	2210	1120	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	7,800,000
50102	280	2210	1120	EQUIPO DE TRANSPORTE	11,000,000
50103	280	2210	1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	40,569,800
50104	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	29,925,100
50105	280	2210	1120	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	147,910,000
50106	280	2210	1120	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	500,000
50107	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	200,000
50199	280	2210	1120	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	105,310,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				189,000,000
50201	905	2110	1120	EDIFICIOS (PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES).	133,000,000
50299	280	2150	1120	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VERJA PERIMETRAL).	56,000,000

Registro		1.1.1.1.102.000-009-00				
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					132,994,000
59902	280	2250	1120	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN		1,500,000
59903	280	2240	1120	BIENES INTANGIBLES		131,494,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					132,152,200
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					20,324,200
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					20,324,200
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		12,091,700
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		8,232,500
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					40,400,000
60201	001	1320	1120	BECAS A FUNCIONARIOS		36,400,000
60202	001	1320	1120	BECAS A TERCERAS PERSONAS		4,000,000
603	PRESTACIONES					58,545,000
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES		40,500,000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA ATENDER EL PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).		18,045,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					8,000,000
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS RELACIONADOS CON PROCESOS JUDICIALES, A PARTIR DE RESOLUCIONES JUDICIALES Y OTROS).		8,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					4,883,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					4,883,000
60701	001	1330	1120	210 ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES. (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 10, INCISO 8 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XII ASAMBLEA GENERAL DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y ARTÍCULO 71 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur 2-200-042-15408		4,500,000
60701	001	1330	1120	215 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR - INTOSAI. (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO). Céd. Jur 2-200-042-15408		383,000

1.1.1.1.102.000-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA 12

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO CONTRALOR

MISIÓN:

Fiscalizar el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicios de Fiscalización Integral de la Hacienda Pública.	Habitantes de la República

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- O.01 Concentrar las acciones del Sistema Nacional de Fiscalización y Control Superiores de la Hacienda Pública en atender los riesgos más relevantes del universo de fiscalización.
- O.02 Fortalecer el control interno en la Administración Pública.
- O.03 Enfrentar la corrupción y la percepción de impunidad.
- O.04 Incrementar la confianza en la Contraloría General de la República por parte de la sociedad costarricense.
- O.05 Incrementar el uso de los productos de la Contraloría General de la República por parte de la Asamblea Legislativa, los medios de comunicación y la ciudadanía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

1. Potenciar el impacto de la fiscalización posterior en la gestión pública principalmente en aquellas instituciones de mayor relevancia y exposición al riesgo.
2. Fortalecer las capacidades institucionales de los actores del Sistema Nacional de Control y Fiscalización de la Hacienda Pública.
3. Mejorar la gestión en la atención de denuncias contra la corrupción.
4. Establecer mecanismos que permitan medir el valor público generado.
5. Ajustar los productos que emite la Contraloría General de la República en función de las necesidades de los diferentes grupos de interés.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
O.01.01	Resultado	Eficacia	Porcentaje de instituciones de mayor riesgos fiscalizadas.				
			80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
Fuente de Datos:	Sistema Integrado de Gestión y Documentos (SIGYD), Sistema de Gestión Institucional (SIGI) y Registros Manuales.						
Notas Técnicas:	(Total de instituciones de riesgo alto y muy alto fiscalizadas) / (Total de instituciones de riesgo alto y muy alto) *						
			100%				
O.01.02	Resultado	Calidad	Grado de satisfacción de la administración activa sobre los resultados de la fiscalización.				
			75.00	80.00	81.00	82.00	82.00
Fuente de Datos:	Instrumento para medir la percepción del cliente externo respecto a los estudios de fiscalización posterior tipo auditoría en autoevaluación de calidad.						
Notas Técnicas:	Porcentaje de respuestas de opinión con calificación de total y parcialmente de acuerdo.						
O.01.03	Gestión	Eficiencia	Porcentaje de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los informes de fiscalización.				

	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00
Fuente de Datos:	Sistema de seguimiento de disposiciones.				
Notas Técnicas:	(Disposiciones cumplidas en el periodo) / (Total de disposiciones emitidas con vencimiento dentro del periodo) * 100%.				
O.01.04 Resultado	12.00	25.00	50.00	85.00	90.00
Fuente de Datos:	Sistema Automatizado de Fiscalización Posterior				
Supuestos:	El Sistema utilizado se denomina: Sistema de Fiscalización Posterior en la Red (FIPNET).				
Notas Técnicas:	(Cantidad de proyectos de auditoría incluidos en el sistema automatizado de fiscalización posterior) / (Cantidad total de proyectos de auditoría programados) * 100%				
O.02.01 Gestión	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Fuente de Datos:	Plan de capacitación externa y Sistema de Capacitación Externa				
Notas Técnicas:	(Actividades de capacitación externa dedicadas al fortalecimiento de auditorías internas) / (Total de actividades de capacitación externa) * 100.				
O.02.02 Gestión	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Fuente de Datos:	Plan de capacitación externa y Sistema de Capacitación Externa.				
Notas Técnicas:	La base para iniciar el cálculo de este indicador es 1000 horas en el 2011. Este indicador se calcula midiendo el crecimiento anual de las horas de capacitación externa brindada, las cuales son la sumatoria de los resultados de multiplicar cada evento por su respectiva duración.				
O.02.03 Gestión	0.00	100.00	120.00	140.00	150.00
Fuente de Datos:	Sistema Integrado de Gestión y Documentación (SIGYD) y bases de datos internas.				
Notas Técnicas:	Este indicador se calcula midiendo el total de funcionarios de la Administración Activa capacitados por mecanismo virtual en materia de Contratación Administrativa.				
O.03.01 Gestión	92.00	93.00	94.00	95.00	95.00
Fuente de Datos:	Sistema de denuncias y declaraciones juradas y Registros manuales.				
Supuestos:	(Total de denuncias atendidas) / (Total de denuncias recibidas) * 100%				
O.03.02 Gestión	80.00	82.00	84.00	84.00	84.00
Fuente de Datos:	Sistema de denuncias y declaraciones juradas y Registros manuales				
Notas Técnicas:	(Denuncias atendidas dentro del plazo) / (Total de denuncias admitidas) * 100%.				
O.04.01 Resultado	8.00	8.00	9.00	9.00	9.00
Fuente de Datos:	Registros manuales e informáticos.				
Notas Técnicas:	(Colones recuperados y ahorrados) / (Costos de la elaboración de los productos de fiscalización sujetos al proyecto de medición de resultados).				
O.05.01 Gestión	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Sistema Integrado de Gestión y Documentación (SIGYD) y bases de datos internas.				
Supuestos:	Con la finalidad de ser más oportunos en la atención de los rechazos de las consultas, se propone establecer los siguientes plazos: Para el 2012: 20 días hábiles Para el 2013: 15 días hábiles Para el 2014: 10 días hábiles Para el 2015: 10 días hábiles Para el 2016: 10 días hábiles				
Notas Técnicas:	(Cantidad de consultas rechazadas respondidas en plazo) / (Total de consultas rechazadas) * 100.				

O.05.02	Gestión	Eficacia	Porcentaje de solicitudes de información y cualquier otro requerimiento del proceso consultivo realizado en plazo.		
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Sistema Integrado de Gestión y Documentación (SIGYD) y bases de datos internas.				
Supuestos:	Con la finalidad de ser más oportunos en la atención de las solicitudes de información y cualquier otro requerimiento del Consejo Consultivo, se propone establecer los siguientes plazos:				
	Para el 2012: 20 días hábiles				
	Para el 2013: 15 días hábiles				
	Para el 2014: 10 días hábiles				
	Para el 2015: 10 días hábiles				
	Para el 2016: 10 días hábiles				
Notas Técnicas:	(Cantidad de solicitudes de información y cualquier otro requerimiento del proceso realizado en plazo) / (Cantidad de solicitudes de información y cualquier otro requerimiento del proceso) * 100%.				
O.05.03	Gestión	Eficiencia	Porcentaje de recursos de apelación atendidos en etapa de admisibilidad en un plazo máximo de 10 días hábiles.		
	0.00	80.00	85.00	90.00	95.00
Fuente de Datos:	Sistema Integrado de Gestión y Documentación (SIGYD) y bases de datos internas.				
Notas Técnicas:	(Cantidad de recursos de apelación atendidos en etapa de admisibilidad en un plazo máximo de 10 días hábiles) / (Cantidad de recursos de apelación atendidos en etapa de admisibilidad) * 100%.				
O.05.04	Gestión	Eficacia	Tiempo promedio de atención del recurso de revocatoria contra el acto de apertura		
	10.00	8.00	5.00	5.00	5.00
Fuente de Datos:	Sistema Integrado de Gestión y Documentación (SIGYD) y bases de datos internas.				
Supuestos:	La meta está establecida en días hábiles				
Notas Técnicas:	(Sumatoria de los tiempos de cada recurso de revocatoria contra el acto apertura) / (Total de recursos de revocatoria contra el acto apertura).				
O.05.05	Gestión	Eficacia	Tiempo promedio de atención de recursos de revocatoria contra el acto final		
	20.00	15.00	10.00	10.00	10.00
Fuente de Datos:	Sistema Integrado de Gestión y Documentación (SIGYD) y bases de datos internas.				
Supuestos:	La meta está establecida en días hábiles en promedio por año.				
Notas Técnicas:	(Sumatoria de los tiempos de cada recurso de revocatoria contra el acto final) / (Total de recursos de revocatoria contra el acto final).				
O.05.06	Gestión	Eficiencia	Tiempo de resolución del procedimiento administrativo.		
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Sistema Integrado de Gestión y Documentación (SIGYD) y bases de datos internas.				
Supuestos:	El procedimiento comprende de la notificación del acto de apertura, la etapa recursiva en la División Jurídica, hasta el dictado del acto final. Los recursos de apelación, amparos y/o acciones de inconstitucionalidad o cualquier otra decisión jurisdicción suspenden el plazo del procedimiento.				
	El plazo establecido es el siguiente:				
	Para el año 2012: 170 días hábiles.				
	Para el año 2013: 150 días hábiles.				
	Para el año 2014: 140 días hábiles.				
	Para el año 2015: 140 días hábiles.				
	Para el año 2016: 140 días hábiles.				
Notas Técnicas:	Acto final - Acto de apertura debe ser menor o igual a 170 días hábiles.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA.	13,110,013,000	GERENCIAS DE DIVISIÓN.
Total del Programa	012	13,110,013,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	13,110,013,000
001	INGRESOS CORRIENTES	12,324,922,400
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	785,090,600

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	458	0	458
3	ADMINISTRATIVO	35	0	35
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	357	0	357
5	TECNICO	66	0	66

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	13,110,013,000
0					REMUNERACIONES	12,405,071,600
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	4,348,201,200
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4,348,201,200
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	4,312,000
00201	001	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	312,000
00202	001	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	4,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	5,928,396,500
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,780,866,600
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,537,228,600
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	784,882,600
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	659,640,100
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,165,778,600
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	929,000,200
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	881,359,200
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	881,359,200
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	47,641,000
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	47,641,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,195,161,700
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	377,469,600
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	377,469,600
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	142,923,100

		Registro	1.1.1.1.102.000-012-00			
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	142,923,100
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					285,846,300
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	285,846,300
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					388,922,700
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY N° 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-455172	288,154,700
00505	001	1112	1120	202	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (COOPECO R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY N° 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY N° 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur 3-004-045461	100,768,000
1	SERVICIOS					313,459,700
102	SERVICIOS BÁSICOS					119,818,000
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	12,878,000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	78,685,000
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	108,000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	26,447,000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES).	1,700,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					16,400,000
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	13,420,000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2,980,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					56,377,000
10403	001	1120	1120		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PAGO DE PERITAJES JUDICIALES, CONTRATACIÓN DE INGENIEROS EXPERTOS EN MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL).	41,352,000
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PAGO DE PERITAJES JUDICIALES, CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN AUDITORÍA FINANCIERA Y EXPERTO EN ELABORACIÓN DE INDICADORES).	13,352,000
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES (PAGO DE PARQUEOS Y LAVADO DE MANTELES).	113,000
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO DE PERITAJES JUDICIALES).	1,560,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					67,073,900
10501	001	1120	1120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,109,000
10502	001	1120	1120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	43,544,000
10503	001	1120	1120		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	10,833,500
10504	001	1120	1120		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	11,587,400
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					52,894,000
10601	001	1120	1120		SEGUROS	52,894,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					676,000
10702	001	1120	1120		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE FUNCIONARIOS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y CUBRIR GASTOS QUE SE INCURRAN AL EFECTUAR REUNIONES).	676,000

Registro		1.1.1.1.102.000-012-00			
109	IMPUESTOS				220,800
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS (PARA ADQUIRIR TIMBRES FISCALES Y EL PAGO DE OTROS IMPUESTOS).	220,800
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				9,256,400
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				200,000
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				104,000
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	104,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				104,000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	104,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				8,848,400
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,856,000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,852,000
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	36,400
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	104,000
5	BIENES DURADEROS				208,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				208,000
50107	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	208,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				382,017,300
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				55,276,300
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				55,276,300
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	31,455,800
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	23,820,500
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				1,560,000
60299	001	1320	1120	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (PARA CUBRIR MEMBRESÍA CORRESPONDIENTE A LA CERTIFICACIÓN CISA Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE FUNCIONARIOS).	1,560,000
603	PRESTACIONES				233,181,000
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	201,000,000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA ATENDER EL PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	32,181,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				92,000,000
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS RELACIONADOS CON PROCESOS JUDICIALES, A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	92,000,000